

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-13029** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 154/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 154/2015 a instancia de Juan Pablo San José Calvo frente a General de Pizzas La Toscana S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 5 de octubre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Juan Pablo San José Calvo como parte ejecutante, contra General de Pizzas La Toscana S. L. como parte ejecutada conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 3.963,95 € en concepto de principal más 594,59 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a General Pizzas La Toscana S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de octubre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/13029

CVE-2015-13029